

**Núm. 3**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA  
EL DIA 13 DE MARZO DE 2008**

**Señores/as Asistentes**

**Presidente**

D. Lorenzo Molina Medina.

**Concejales/as**

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Garduño Carmona.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D<sup>a</sup> Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Antonio Díez Casquete.

D. Angel Gómez Maya.

**Ausentes.**

D<sup>a</sup> Ana María Muñoz Maya

**Secretario**

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal que habían sido citados por primera convocatoria, al efecto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión. -----  
Expone éste que cada año el día 8 de marzo se llevará a cabo la celebración de un Pleno donde se exprese el reconocimiento a las mujeres del mundo dándose lectura a una declaración institucional en ese sentido.-----  
A continuación el Sr. Alcalde, da lectura a dicha Declaración Institucional con motivo del día Internacional de la mujer con el

siguiente tenor: -----  
El 8 de marzo de 1908 las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York se encerraron en sus instalaciones para protestar por sus condiciones de trabajo y exigir la reducción de su jornada laboral a diez horas. En aquellos primeros años del siglo XX, cuando las mujeres se incorporaban poco a poco al trabajo, ser mujer y ser trabajadora suponía una condición de sumisión a condiciones laborales duras, jornadas de más de doce horas y exiguos salarios que la situaban en franca discriminación respecto a los hombres y en manifiesta marginación social. A la discriminación y marginación servida, se unía una situación injusta y devastadora que no podía aguantarse por mucho tiempo. Lo que no sabían aquellas mujeres de Nueva York es que el propietario de la fábrica decidiría incendiar el edificio para hacerlas salir con el dramático resultado de 129 mujeres trabajadoras muertas.-----  
Recordamos en 2008, cien años después de aquella protesta y de aquella masacre, a aquellas mujeres trabajadoras que iniciaron cien años de lucha por lograr una carta de derechos y deberes que hicieran de las mujeres ciudadanas libres en sociedades libre y justas donde trabajar no fuera una recompensa, trabajar en condiciones dignas no supusiera una excepción y progresar en el trabajo no representara una ruptura social. La historia de aquellas mujeres es la referencia histórica que nos impulsa a seguir promoviendo leyes, conductas y programas que, desde muy temprano, influyan e impliquen a jóvenes y mayores en la construcción de una sociedad sin complejos y con vocación de igualdad.-----  
Conmemoramos el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer porque no queremos perder de vista esa referencia histórica de la que se hablaba anteriormente, porque deseamos mantener vivo el recuerdo de todas esas situaciones de injusticia, desigualdad y sumisión que la sociedad ha dispensado a la mujer durante décadas para no volver jamás a ellas, aprender de los errores y superar las diferencias. Asimismo, celebramos los logros que la sociedad española ha ido asumiendo en materia de igualdad entre

mujeres y hombres, avances que han sido posibles desde el consenso, la tolerancia, la voluntad y la iniciativa de gobiernos, Administraciones y organizaciones cívicas y sociales de todo tipo y condición que han sabido encontrar en la fuerza de la igualdad y de los derechos las herramientas necesarias para transformar una sociedad antigua en una comunidad moderna y en desarrollo. Conmemoramos, celebramos y reivindicamos porque somos conscientes de que el camino no se ha recorrido en su integridad, quedando aún mucho por hacer, nuevos compromisos, retos pendientes que ha de formar parte de programas políticos y acciones de gobierno en el ámbito nacional, autonómico y local.-----

La Constitución Española de 1978, reconoce y garantiza la igualdad de derechos para hombres y mujeres aunque somos conscientes de que la realidad aún sigue mostrando condiciones de desigualdad y marginación. Es esa realidad la que debemos seguir combatiendo, actualizando y renovando nuestro compromiso por seguir denunciando la situación de muchas mujeres discriminadas desde el punto de vista laboral, social y político y renovando permanentemente el modelo de convivencia que suponga una nueva organización de la sociedad que busque fórmulas para avanzar en la eliminación de los obstáculos que las mujeres enfrentan cada día.-----

Desde la Administración Local, por ser la más cercana a las personas, tenemos que potenciar las acciones que ayuden a avanzar decididamente para que la igualdad de las mujeres pase a ser un hecho y no se mantenga indefinidamente en aspiración. Por tanto, los grupos municipales del Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, reunidos como Corporación Municipal, aprueban la presente Declaración Institucional que se sustenta sobre los siguientes puntos: -----

1.- El Ayuntamiento de Segura de León, se solidariza con todas las mujeres que, en razón de conflictos civiles o militares, ven lesionados sus derechos y reconoce la labor de las Organizaciones de Mujeres que vienen trabajando desde hace años por la consecución de la igualdad legal y real tanto en esos lugares de conflicto como en nuestra sociedad donde aún existen condiciones de desamparo.-----

2.- El Ayuntamiento de Segura de León, se solidariza y participará en la medida de sus posibilidades en cuantas iniciativas se dirijan a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres.-----

3.- El Ayuntamiento de Segura de León, continuará garantizando, dentro de su ámbito de actuación, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad y velará por que las políticas de formación y empleo incorporen realmente la perspectiva de género en todas las actuaciones.-----

4.- El Ayuntamiento de Segura de León, se solidariza con todas las mujeres que son víctimas de maltrato y renueva su compromiso a luchar todos sus recursos contra esta lacra social que ha de desaparecer definitivamente de nuestro modelo de convivencia.---

Por todos los Concejales asistentes se acuerda aprobar la Declaración Institucional presentada.-----

Y sin otros asuntos que tratar por el Sr. Alcalde siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario. Certifico.